

RELATORIA
ASAMBLEA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

LUGAR: Auditorio de la estación de policía de Restrepo

FECHA: 15 de noviembre de 2014

HORA: 02:30 pm

OBJETIVO: Realizar la asamblea de Cultura para realizar un diálogo con los habitantes de la localidad para pactar acuerdos en Arte, Cultura y Patrimonio.

Adriana. Aclara que se va a dar espacio al único objetivo de la reunión. Responder la pregunta planteada por el consejo. Se van a responder tres preguntas más sobre el tema de participación, pero no es el tema central de esta asamblea. Todo el proceso se realizó de manera transparente. Lo único que se hizo después de la votación fue el escrutinio mesa a mesa. Cada año la secretaría técnica se entregan actas a la oficina de participación. En este momento hay tres consejeros actuales, presentes en esa secretaría como veedores.

Esta asamblea de cultura tiene como objetivo pactar cuáles son los principios que en materia de cultura tiene que tener en cuenta la administración local. No se está haciendo empalme porque hasta el 28 de noviembre se hará la posesión. De los 18 sectores, 4 ya están fijos, con ellos se hace la posesión. El próximo año se harán las elecciones para las curules que no alcanzaron el umbral. El consejo de cultura no quedará desierto. Todas las áreas vuelven a hacer convocatoria por su sector, con las personas inscritas se vuelven a hacer las elecciones.

Los participantes rechazan de manera tajante que no haya presupuesto.

Germán Díaz, testigo electoral de las elecciones. Comenta que mirando la página de la secretaría de cultura el ejercicio fue destacable, hubo 1076 inscritos y hubo alta votación. En el caso de artes audiovisuales hubo 2 votos a nivel local y 2 a nivel distrital. El ejercicio se cumplió a cabalidad. En lo que se falló fue la manera como en los últimos días se cambió la

manera de votar por los grupos, eso confundió. Debe haber trabajo. Así fue como se lograron los resultados. A nivel distrital es sorprendente, en la localidad de Engativá hubo un colegio que logró más de 100 votos. En nuestra localidad la comunidad LGBT inscribió más de 60 personas y solo votaron 2, en el área de literatura se inscribieron más de 10 y votó solo 1. Hay que reconocer el trabajo de la alcaldía por todas las garantías que se dieron.

Anteriormente cualquier persona se hacía reconocer como líder que resultaba que en el período no se hacía nada. La localidad es ejemplo de democracia.

Leonardo Damián. Felicita a Adriana por la labor pero no fue suficiente porque de 18 consejeros posibles alcanzaron a penas 4. No fue suficiente la información. No sabían los candidatos cuántos eran los mínimos inscritos. Se hizo un foro para aclarar quién podía votar por el local o el distrital tres días antes, cuando se habían cerrado las inscripciones. Se les preguntaba a los votantes si iban a votar y ni siquiera sabían. No se hizo la vigilancia de cómo depositar el voto. A las personas no se les instruyó y anulaban el voto, y hubo muchas irregularidades. A pesar del esfuerzo fue insuficiente.

Javier Alfonso Torres, consejero por la casa de la cultura. Lo importante es que los consejeros hagan reuniones periódicas con su sector para que no suceda lo que está ocurriendo. Hace un llamado para que se disminuya un poco la desinformación. El consejo no quedará desierto porque las personas sí se inscribieron pero no llegaron ese día a votar. Como equipos locales de cultura no se podía entregar el tarjetón para hacer el ejercicio. Se hizo 3 días antes para que fuera cerca de las elecciones. Se hizo uno a uno de los representantes la instrucción para que la replicaran a sus votantes.

Se solicitó una relatoría específica porque el objetivo final es presentarle a la JAL es un acuerdo local de arte, cultura y patrimonio. La asamblea elige en este momento quiénes harían el seguimiento al documento. Todas las relatorías se encuentran en la página de la secretaría. El edil que acompaña las intervenciones de cultura es quien tendrá la intervención inicial.

La pregunta es: *¿qué es aquello esencial que la voluntad política no puede desconocer en materia de cultura?* Se está intentando que no haya dificultades que ha habido en el pasado. Para esa pregunta todas las personas están en la posibilidad de darle respuesta. La primera intervención que está en la agenda es la del edil responsable en materia de cultura. Después de esta intervención cada persona tendrá de 3 a 5

minutos para dar respuesta a la pregunta. Una vez finalizado este proceso se dará revisión al documento para pactar unas conclusiones o compromisos.

Edil Eduardo Silgado. Inicia planteando que hay una pregunta formulada que en apariencia no es fácil de responder porque tiene varios componentes. Esta asamblea tiene como objeto pactar un documento de planeación que va a primar en las políticas locales que no sean variables con las administraciones. Hallar lo invariable y lo innegociable en materia de cultura. La respuesta se da a partir de su participación como habitante local. Esta localidad es la segunda más pequeña del distrito, tiene unas características que nutren lo esencial de este territorio.

Antonio Nariño, quien desde este territorio se postulaba al senado pensaba que el río Fucha

daba a la ciudad su nacimiento y crecimiento. Ese río es el componente esencial para la localidad. Una de las materias esenciales es que a la localidad la atraviesa la rivera y el río Fucha. Es esencial que la localidad se apropie de este espacio como funcionamiento principal de ella, se debe ver su relevancia en turismo a través de un corredor que conecte con otras localidades.

También propone en esta asamblea desde el plan en vigencia, que se introduzca la cátedra Antonio Nariño. Una cátedra de formación política y ciudadana para todos los barrios de la localidad. Cátedra de cultura y de apropiación local. Introducirá en el POAI la cátedra Antonio Nariño para aprender lo básico en pedagogía constitucional. Lo que se ha propuesto es que este documento llegue a las oficinas de planeación de Antonio Nariño deberán revisar lo que aquí se delibere. Lo que no se puede poner en tela de juicio es el corredor cultural del río Fucha. Se debe transformar porque a través de él se puede construir ciudad. Lo segundo, la creación de la Cátedra Antonio Nariño.

Jaime González Malagón, consejero de arte dramático. Tiene una visión de construcción de ciudadanía y política. Mientras los ciudadanos no sean participativos de manera decidida y coherente no se hará nada. La gobernanza en Colombia se da de manera participativa. Los ciudadanos tienen injerencia. Aún hoy se vive una situación política que tiene que ver con la representación. Los gobernantes toman sus puestos para tener la vocería política de los ciudadanos.

Su visión en materia de construcción cultural en la localidad es gigantesca. No visibiliza personas participativas en materia de cultura. Es importante seguir invitando porque los participantes son los mismos. Un asunto innegociable es la presencia del consejo local de arte, cultura y patrimonio en el teatro Villa Mayor. No hay ningún ciudadano que sea veedor que amplíe la participación. Con esta administración se viene discutiendo hace dos o tres meses que garanticen la intervención del consejo. Es más, hace unos años no se hacía nada si no intervenía un consejero de cultura. Si se hace una política, está escrita, cuando llega a la oficina del alcalde, si se desarrolla solamente metiéndole solo el presupuesto, se deja de lado a los consejeros.

El corredor cultural y turístico sobre la ronda del río Fucha es una obligación de la administración con el impulso y el acompañamiento de los consejeros. No se puede olvidar la biblioteca pública de Restrepo; en este momento está aglutinando a los hijos de la plaza de mercado del Restrepo. Es importante que haga parte de ese corredor. El teatro no puede ser el único que recaude los recursos públicos. Resulta más beneficioso ir al centro que ir al teatro Villa Mayor, el presupuesto que va dirigido a él tiene que revisarse porque no garantiza el acceso a los ciudadanos. No se pueden seguir construyendo imaginarios falsos. La biblioteca debe implementarse como sistema de participación cultural. También, la casa de la juventud, porque es un espacio para el desarrollo de las propuestas de toda la población. CENAPRO porque es un espacio sesgado políticamente que no permite la participación.

En cuanto a la situación de los parques, el parque de la Balvanera, que tiene de 80 a 100 personas diarias, son personas que esperan recreación, esperan una propuesta cultural o recreativa. Está el parque principal de Ciudad Jardín y el parque Santander frente a la Iglesia, por sus complejidades sociales. La junta local del Barrio Santander es una junta trabajadora. En su junta de acción comunal siempre hay movimiento a pesar de las

dificultades socioeconómicas del sector. Y el parque de la Fragua.

Eduardo Silgado. La idea del corredor es que tenga un derecho al empoderamiento público. Ya hay una consultoría técnica para que se haga la revisión del corredor desde la Caracas hasta la carrera 27.

Jorge Castillo, secretaría de gobierno. Hay una importancia del compromiso con la cultura porque aborda todo. A través de ella, nos multiplicamos. Hay un tema débil que es la juventud y la infancia, por el acceso al consumo de sustancias psicoactivas. Es una responsabilidad y un propósito importante. Es una responsabilidad cultural de ciudad humana. El tema del corredor cultural y ambiental se liga a la recuperación del reconocimiento cultural de todas las juntas. Es necesaria la recuperación de los espacios.

José Molano, profesional de la oficina de organizaciones sociales. Desea hacer algunas precisiones. Se dijo que no se tenía en cuenta la voz del consejo. La administración ha tenido en cuenta las propuestas de los consejeros. Por otra parte puntualiza que el teatro Villa Mayor está haciendo un convenio que está abierto a toda la población.

Julio César. Manifiesta su preocupación por que se está dejando atrás la generación del adulto mayor, propone que se tenga en cuenta que el adulto mayor necesita una casa de recreación.

Luisa Ortiz. Hace parte de la población afrodescendiente. Piensa que es necesaria una inversión de recursos destinados a la semana de la afrocolombianidad a nivel local, para unirse a la celebración en la ciudad. Comenta que se está haciendo los adelantos con el fin de celebrar un San Pachito. Concluye diciendo que la consejera étnica es Yulisa Mosquera y que se encuentra aquí en representación suya.

Marta Nora Tamayo, representante de los artesanos. Plantea su preocupación por la ausencia de un espacio adecuado para recibir capacitaciones en la localidad. Los espacios que tienen para la capacitación son variables. No hay espacio para los artesanos dentro de la localidad. Desde el año 2009 se instituyó una mesa independiente para los artesanos pero considera que se encuentran olvidados. Pide que haya un espacio definido en el que los artesanos puedan capacitarse y también trabajar.

Javier Fernando Ortiz, consejero de artes audiovisuales. Agradece la participación del edil, la persona de la secretaría de gobierno y a la de la secretaría local. Cree que el documento es necesario para que las políticas se hagan acciones. La base del documento deben ser los DESC, derechos económicos, sociales y culturales. El segundo punto es la gestión internacional porque los recursos públicos son poco visibles.

El edil refuta que se están invirtiendo 118 millones.

Javier Fernando Ortiz. Comenta que Consejera por el sector de mujeres. Manifiesta que los proyectos deben tener en cuenta para su ejecución a las mujeres. En cuanto a las escuelas de formación, que sean incluyentes, y tener en cuenta las veedurías porque en el período actual hubo fallas para la realización de las veedurías, que estos espacios no se limiten a los espacios públicos. No se han llamado a los comités a los consejeros. Es importante la capacitación para la presentación y ejecución de proyectos. La divulgación de las actividades culturales es importante porque solo así se garantiza la participación de la ciudadanía.

es necesaria la gestión y cooperación internacional para los proyectos culturales. Aprovechamiento de las políticas del TLC.

Luisa Margarita Castro. Consejera por patrimonio. Inicia planteando que el hospital San Juan de Dios tiene presencia en la localidad desde hace 100 años. Considera que es necesario reflexionar sobre el impacto, la recuperación y la memoria y patrimonio de una entidad que sirve como memoria patrimonial, salud y educación y ciencia y la repercusión en la comunidad. La importancia de la localidad Antonio Nariño es visible en que a pesar de ser tan pequeña tiene un espacio tan representativo e importante. La invitación es tener en cuenta, visibilizarlo y valorarlo. Considera que es fundamental la recuperación social de la memoria. Este hospital tiene que ver con la formación del ser humano integral. La indiferencia ha sido un punto que ha hecho mucho daño a la entidad.

Consejera por el sector de mujeres. Manifiesta que los proyectos deben tener en cuenta para su ejecución a las mujeres. En cuanto a las escuelas de formación, que sean incluyentes, y tener en cuenta las veedurías porque en el período actual hubo fallas para la realización de las veedurías, que estos espacios no se limiten a los espacios públicos. No se han llamado a los comités a los consejeros. Es importante la capacitación para la presentación y ejecución de proyectos. La divulgación de las actividades culturales es importante porque solo así se garantiza la participación de la ciudadanía.

Adriana. En este momento asume la palabra como gestora cultural. Como principio de los procesos culturales locales debe posicionar las prácticas artísticas. En la localidad existen todas las expresiones artísticas funcionando. Se deben posicionar y visibilizar y deben estar enriquecidas. La idea es que cada área artística pueda tener un diálogo con la administración desde sus particularidades. Las áreas artísticas desde un hecho administrativo deben ser tenidas en cuenta. Cuando se habla por cada sector poblacional se deja en claro que la cultura es transversal. En ocasiones no se mencionan las áreas culturales. El dispensario cultural a veces queda corto por la demanda artística.

Javier Fernando Ortiz. Considera que en las propuestas presentadas faltarían los enfoques poblacionales y las prácticas culturales para entrar a ver a los sectores. Se debe integrar a los campesinos desde los enfoques poblacionales. Hay unas plazas de mercado a las que llegan personajes desconocidos, los campesinos que proveen los alimentos.

Javier Alfonso Torres. En aras del debate se debe enfocar en la estructura bien sea por el lado del corredor de Fucha. Antes de ser asociación casa de la cultura fueron red. También habría la posibilidad que se impulsaran las propuestas a través de ella. Considera que es necesaria articular las propuestas hechas aquí.

Jaime González. Por ahora hay una propuesta fuerte para que la asamblea tome el corredor como una propuesta ciudadana. Quisiera que esa propuesta se tuviera en cuenta porque todas las expresiones artísticas y culturales pueden darse en el corredor. Pero considera que hay una propuesta del disfrute de las escuelas artísticas que no puede ser excluyente. Se hizo una exclusión de los adultos mayores que contradictoriamente son los que más votos ponen, por mandato distrital se hizo esta exclusión. No es negociable para ninguna administración que cuando se proyecten las escuelas de formación artística se hagan de manera excluyente.

Javier Fernando Ortiz. En los corredores culturales se deben articular procesos con otras localidades para no aislarlos. Propone que el corredor cultural no tenga un operador externo.

Jaime González. Por el respeto a la administración se ha respetado la intervención externa, pero la administración conoce las posibilidades internas de las localidades para realizar.

Eduardo Silgado. No tiene sentido que una asamblea termine como un documento para que quede en el aire. Hay tres posibilidades para que esto no ocurra. Primer mecanismo. Proponer actividades específicas para que en el POAI que se realizará en el mes de diciembre tenga en cuenta las propuestas. Segundo mecanismo, La actividad de la consultoría del río Fucha se había limitado a la veeduría de seis personas. El tema del río es un tema que trasciende lo local. Si en Bogotá se hubiera repensado la idea de que no se debe entubar y encausar el río porque corta su cauce no existirían estos problemas. A penas termine la consultoría la administración no puede obviar su construcción. Hay una apropiación del espacio público. Esto debe ser carta de navegación a través de un acuerdo local. Tercer mecanismo, consolidar una veeduría ciudadana ajustada en la constitución y presentada a la Cámara de Comercio para hacer que este catálogo quede enmarcado en un acuerdo local.

Jaime González. Considera que la asamblea debe dar su opinión sobre las escuelas de formación.

Germán Díaz. Quisiera hacer unas recomendaciones. Dice que las propuestas del edil son buenas pero deberían reforzarse. Manifiesta que se debe tener en cuenta a la población juvenil para la implementación de la cátedra. Le plantea al edil que es bueno que se tome nota de todas las propuestas, y llama a que a través de este acuerdo se haga un decreto constitutivo local con un acompañamiento legal a través de la asesoría del edil. Piensa que lo que se está pactando acá no debe ser desconocido por administraciones futuras.

Javier Alfonso Torres. Comenta que en la casa de la cultura se había trabajado un proyecto que está cercano al corredor cultural del río Fucha. Ya hay una base sobre la que se puede trabajar.

Marta Nora Tamayo. Dice que cuando asignan un proyecto los beneficiarios son los habitantes de la localidad. Le parece importante que los habitantes que se van a beneficiar tengan injerencia en quienes los van a asesorar. Se debe tener en cuenta la voz de los participantes de los proyectos. Es importante tener un espacio adecuado para realizar las actividades de los artesanos. Considerando que no lo hay, propone que se brinden los espacios existentes para que puedan realizar sus actividades. Hay una intención de hacer una estadística de los artesanos para fortalecerlos y hacer crecer al gremio.

Javier Fernando Ortiz. Hace la invitación para la revisión del documento y la veeduría y control social de los nuevos consejeros. En el inicio del documento se debe citar la constitución para tener todo el apoyo legal para que no se obvie y se olvide el documento.

Carlos Torres, pertenece al colectivo literario. Opina que se debe trabajar el patrimonio histórico, ambiental y cultural para hacer una intervención sobre el corredor.

Leonardo Damián. Manifiesta que el corredor cultural es una entidad viva. En la parte cultural no solo entran las artes sino los conocimientos ancestrales, se deben tener en cuenta los adultos mayores. Hay desconocimiento de los sectores y actores artísticos. Este corredor debe brindar la oportunidad de conocer e integrar los sectores artísticos.

Jorge Castillo, secretaría de gobierno. En el tema del corredor se pueden unir y sumar todos los sectores como una sola propuesta. Se debe tener en cuenta cómo recoger todas las propuestas. Cuando se habla del río Fucha se habla de una cuenca, la microcuenca del Fucha se vincula a los barrios que lo rodean. Quienes son los habitantes lo irrigan por los habitantes que lo caminamos. De esta manera se pueden articular todas las expresiones y propuestas.

Javier Fernando Ortiz. Comenta que hay unas actas en la secretaría y en la alcaldía que dan cuenta de que se presentó un estudio. Solicita que el documento se agregue para la presentación del acuerdo.

Considera importante las propuestas del edil, pero agrega una cátedra en valores humanos difícilmente encontrarán la paz. Desde artes plásticas se adelanta un proyecto de este tipo. Hace una petición al dispensario cultural: no dejar por fuera ninguna de las áreas.

Andrea Rojas. Responde que el tema de fortalecimiento en la educación en derechos humanos se está adelantando desde las personerías estudiantiles.

Javier Fernando Ortiz. Pide a la cinemateca tener en cuenta a la localidad en el proyecto de Cinemateca rodante.

Eduardo Silgado. Reconoce que la realidad política es difícil. Hay intereses que afirman que el río Fucha es una cloaca, hay intereses que niegan los procesos que se están desarrollando. El espacio público es el ágora de la democracia. El carácter vinculante de lo pactado se lo dará el acuerdo local.

Jorge Castillo. Comenta que en el tema de la cátedra Antonio Nariño quedan incluidos los derechos humanos. El 21 de noviembre se realizará una actividad en el centro de memoria, paz y reconciliación. El 28 de noviembre se inicia la imposición del comparendo ambiental, reglamentado en el decreto 349 de agosto de este año para el manejo de residuos.

Adriana. Para el Consejo local de arte, cultura y patrimonio y la Secretaría de cultura son importantes estos espacios porque a partir de estos se pueden generar políticas. Quisiera saber quiénes serán las personas que estarán a cargo de la elaboración del documento. Se proponen: Jaime González, Carlos Torres, Luisa Vega y Andrea Rojas, Gloria Cuervo. Alfonso Torres y Javier Fernando Ortiz.

Eduardo Silgado. Comenta que el catálogo que saldrá de esta asamblea nutrirá dos procesos. Se buscará que legalmente se presentará en las comisiones de la JAL. Lo otro son las discusiones que se darán para implementar actividades más próximas. Son necesarios los insumos del documento dentro del corredor. En lo concerniente a las artesanías y a la semana de la afrocolombianidad se debe exigir estas actividades en las sesiones de la JAL.

Adriana. Comenta que dentro de la Secretaría está todo el proceso para que el 9 y 10 de

diciembre se haga un corredor cultural de 48 horas. Los artistas de la localidad están siendo convocados por el dispensario para que ese día hagan unas funciones que sean pagas. Se quiere hacer una salida a Sumapaz el 28 de noviembre está dentro del plan de los consejos de arte, cultura y patrimonio.

Eduardo Silgado. Considera que la actitud del representante de la administración local no debió venir a presentar a favor o en contra de una administración. No se dio una posición de diálogo y de comunicación con la administración. Pide que no ocurra que la consultoría no sea como el año pasado que estuvo solo en la presentación de la propuesta.

La reunión se finaliza a las 06:30 pm.

<p>El insumo principal para este documento es la presente relatoría. Los demás insumos son los soportes que cada uno de los participantes de la asamblea posee. Este es un documento queda consignado en pdf y no es modificado. Como metodología propone que lleguen los insumos al correo máximo hasta el 21 de noviembre de 2014 y se envían al edil para revisar las precisiones jurídicas.</p>	<p>Adriana Correa</p>	<p>21 de noviembre.</p>
<p>La intención es que el corredor sea transversal a la localidad. No quiere que se distorsionen los mecanismos. En el plan de desarrollo vigente, en el marco de él se pactarán los acuerdos. Se recogió lo que es innegociable. A través de los mecanismos legales ya mencionados, se procurará que la mayoría de estos mandatos se cumplan de manera cabal y vinculante.</p>	<p>Eduardo Silgado</p>	
<p>En un espacio igual a este se debe presentar el documento para que sea de conocimiento público.</p>	<p>Jorge Castillo</p>	

PARTICIPANTES:

<p>NOMBRE</p>	<p>CARGO</p>
<p>Rosa Ana Muñoz</p>	
<p>Eduardo Silgado</p>	<p>Edil</p>
<p>Silvia Silgado</p>	<p>JAC Ciudad jardín sur</p>
<p>Jorge Castillo</p>	<p>Secretaría de gobierno</p>
<p>Leonardo Andrés Puerta Mora</p>	
<p>Arturo Serna</p>	<p>Red 15 de artesanos</p>

Luisa Margarita Castro González	Hospital San Juan de Dios
Jaime González	Arte dramático
Amanda Carrasco	
Andrea Rojas	Artes plásticas
Celmira Chaparro	Consejo Adulto mayor
Cecilia León	Alma folclórica
Luisa Vega	
Leonardo Damián	Alma folclórica
Javier Fernando Ortiz	
Ricardo Torres	Colectivo literario
Carlos Torres	Colectivo literario La otra hoja
Alfonso Torres	Casa de la cultura
Nohora Rodríguez	Colectivo Recuerdos del ayer
Germán Díaz	Colectivo Recuerdos del ayer
Sayra Tovar	Colectivo Magdalena
Luisa Esperanza Ortiz Palacios	Mesa Afro y AFNEMO
Julio César Viveros	Mesa Afro y Mi gente linda
Lisbeth Mora Bejarano	Mi gente linda
José Molano Torres	Alcaldía local Antonio Nariño

ORIGINAL FIRMADO